UNA MEDIDA TRASCENDENTAL VOTO EL SENADO

Designó Una Comisión Integrada por Cinco Miembros Para que Estudie el Caso Institucional Planteado por el Estado de Salud del Dr. Ortiz

El Orden

Año XIV. Santa Fe, viernes 14 de febrero de 1941 Nro. 4556.

La Resolución Dió Lugar a un Fuerte y Acalorado Debate

Los radicales del C. Nacional y el socialista Dr. Palacios votaron en contra, sosteniendo que se deriva el asunto a cuestiones políticas

TAMBORINI DEFENDIO ESA TESIS

La comisión designada está también facultada para tomar informaciones y realizar las comprobaciones necesarias, para informar luego al Senado

BUENOS AIRES, 13. — En medio de una extraordinaria expectativa inició esta tarde su sesión la Cámara de Senadores, con asistencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del presidente de la comisión de negocios constitucionales Dr. Arancibia Rodríguez por ausencia de los presidentes primero y segundo del cuerpo, Dres. Patrón Costa y Caballero.

Las galerías y los palcos bandejas se encontraban ocupados por numerosos ex legisladores nacionales y provinciales, altos funcionarios públicos y conocidos dirigentes políticos en su mayor parte pertenecientes a los partidos de la concordancia.

Ocupan sus bancas los señores Díaz Colodrero, Landaburu, Tamborini, Palacios, Martínez, Laurencena, Pinto, Alvarez, Arancibia Rodríguez, Santamarina, de la Colina, Arrieta, Cepeda, Suárez Lago, González Iramain, Figueroa y Castro.

El senador Palacios solicita que la cámara se ponga de pie en homenaje al escultor Zonza Briano, recientemente fallecido en esta capital. Apoya la indicación el Sr. Santamarina y el cuerpo y el público asistente a la sesión se ponen de pie.

A continuación se da cuenta de un proyecto de resolución presentado por el Dr. Castro concebido en los siguientes términos:

Art. 1o. Nómbrase una comisión de tres senadores para que informe al cuerpo sobre el estado de salud del señor presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz y aconseje las medidas pertinentes.

A continuación dice el

Sr. Castro. — Pido la palabra. Un deber ineludible me exige en las circunstancias actuales en que vive y se desenvuelve el país torturar mi espíritu y quebrantar mis más nobles sentimientos. Pero por encima de ello está el deber de servir a la Nación y sacarla de una incertidumbre que ya se prolonga demasiado y reclama terminantemente aclarar el grave problema que afecta tan hondamente los grandes intereses del país, a la sociedad, a la colectividad: incertidumbre, inquietud, preocupación, sentimiento, interrogante que gira, que se agita alrededor de la salud del presidente de la Nación.

Y si hoy venciendo arraigados sentimientos de mi espíritu debo ocuparme de los males que aquejan al señor presidente de la Nación, Dios es testigo de que no lo hago sin quebrantar cordiales resistencias. Pero el ejercicio del poder público tiene exigencias inexorables que obligan a postergar los impulsos más íntimos, los afectos más hondos a la suprema ley de la vida del estado.

Parécemo innecesario advertir al honorable cuerpo que no inspiran mis palabras ni la pasión política ni los intereses de partido. La augusta solemnidad de este recinto predispone al espíritu a la contemplación de la verdad como suprema exigencia de la razón y como norma definitiva de conducta.

Por eso descuento que mis palabras trasuntan el pensamiento de la parte más responsable de la opinión pública; es decir, de aquella que habiendo contribuído con su cotidiano esfuerzo a labrar la grandeza de la Nación siente que su propia suerte está indisolublemente ligada a la suerte de la República.

En el mes de julio del año pasado inesperadamente el señor presidente llamó a su compañero de fórmula, el vicepresidente de la Nación y delegó el ejercicio activo de la primera magistratura.

La delegación se hizo por vía de decreto y sin que mediara resolución alguna del poder legislativo, no ausentándose el doctor de la capital, lugar destinado a la residencia de las autoridades que ejercen el gobierno federal, hacía así innecesaria la concesión de cualquier licencia por parte del Congreso de la Nación.

Desde entonces hasta hoy siete largos meses han transcurrido. El país entero, con explicable ansiedad ha seguido con el espíritu tenso por la inquietud y con el corazón palpitante de buenos deseos las alternativas a que estuvo sometida la salud del primer magistrado.

Se dijo: un mal pasajero; pocos días de reposo, luego quince días, después treinta y entre tanto la máquina administrativa seguía paralizada y los graves problemas que afectan la vida de la nación sin resolverse. Hay una intensa expectativa parlamentaria; anuncios de traer el asunto al Congreso, pero se hace sentir la autoridad, la ponderación, la discreción del vicepresidente que pide a los senadores no inquietarse. Pero el tiempo pasa y el mal se prolonga y otro acontecimiento se produce: la renuncia del gabinete.

El vicepresidente forma su ministerio, dando la sensación de alivio y de conformidad a la opinión con sus nuevos colaboradores.

El presidente da un comunicado inexplicable: que no había sido consultado para la formación del nuevo gabinete.

Se elabora un plan económico financiero que el poder ejecutivo remite al Congreso. Pero al presidente de la calle Suipacha no le parece bien.

Se envían técnicos a Norteamérica a concertar un empréstito y el presidente Ortiz lo desautoriza.

Se plantea en una nación vecina un asunto relativo a bases navales; y el doctor Ortiz se considera obligado a opinar al respecto para dos agencias del periodismo internacional, lo que motiva un comunicado del ministro de relaciones exteriores, doctor Roca, en el que expresaba que "el gobierno de la Nación no tiene otro órgano de expresión que su propia cancillería; y sólo mientras esto siga siendo verdad podrá durar mi permanencia en la cartera".

Con motivo de las elecciones de Santa Fe el doctor Ortiz recibe en su residencia a representantes y candidatos de diversos grupos políticos. Se fotografía con ellos, acepta y transmite peticiones y permite que sus visitantes formulen declaraciones sobre las entrevistas. Se produce la renuncia del comisionado, de los secretarios y de otros funcionarios de la intervención en Buenos Aires y el presidente expide cartas de solidaridad con los renunciantes que habían dimitido expresando su desacuerdo con la política del poder ejecutivo ejercido por el vicepresidente.

El día 2 del actual los cronistas de prensa fueron invitados a la casa de la calle Suipacha y el primer magistrado, según un diario, formula esta grave manifestación: "Si me dejan, volveré a la casa de gobierno por la puerta y no por la ventana y si no me dejan... el pueblo sabrá lo que tiene que hacer".

Todo esto culmina en el reciente manifiesto al pueblo de la Nación algunos de cuyos párrafos contienen alusiones directas al vicepresidente con cuya gestión "traza definitivamente una línea divisoria".

La sola enunciación de estos hechos basta para demostrar que estamos en presencia de una situación institucional anormal; de un caso de bicefalía presidencial: un presidente en la Casa Rosada y otro en la calle Suipacha.

He dicho que al imponerme el cumplimiento de este penosísimo deber quebrantaba hasta lo íntimo la esfera de mis afectos. Bien señor presidente: es lógico pensar que sólo una fuerza mayor haya podido alejar al señor presidente de sus altas funciones y que sólo una fuerza mayor le haya impedido reasumir el mando.

Cuáles son entonces las dolencias que afectan al señor presidente? No es mi propósito hacer su historia clínica. Solamente analizar y puntualizar hechos que son del dominio público, expresados en los boletines médicos conocidos.

(A continuación el senador Castro dió lectura de los boletines publicados con motivo de la enfermedad del Dr. Ortiz, el 4 de julio, el 23 del mismo mes y el 5 de agosto de 1940).

Agregó después:

Diabetes, una lesión renal crónica. Procesos estos que han repercutido sobre el sistema arterial del esférico produciendo como consecuencia desprendimientos de retina "amaurosis" (pérdida de la visión de un ojo) y en el otro visión muy disminuída.

Trataríase de un proceso actual transitorio susceptible de regresión y mejoría. Estas lesiones anatómicas ofrecen una evolución que está condicionada por la marcha de la enfermedad que las originó.

Indudablemente estamos ante un caso de pronóstico grave y reservado. Tan grave señor presidente que los eminentes profesores que atienden tan esperadamente al señor presidente desde el 5 de agosto no han dado otro comunicado.

Y bien en estas condiciones no es posible permanecer en la duda. Al senado de la Nación en el desempeño de sus funciones de consejo de Estado y hace falta saber perentoria y categóricamente si el ciudadano que con él debe colaborar para el ejercicio de aquellas funciones está o no en condiciones de habilidad física para cumplir su cometido.

Corresponde pues que el Honorable Senado el más alto cuerpo de la Nación que representa auténticamente la voluntad de las provincias que forman la unión nacional tome cartas en este asunto.

Puede hacerlo en virtud del poder que tienen las cámaras del Congreso para informarse de todos los actos del poder ejecutivo de la Nación.

La cuestión que planteo es pues, en síntesis el gravísimo problema que crea al país la salud del presidente de la Nación. Por ello termino proponiendo en concreto a la consideración del honorable senado el proyecto que ha sido leído por secretaría, para que sea tratado sobre tablas.

El señor Arancibia Rodríguez abandona el sitial de la presidencia que es ocupado por el señor González Iramain.

El señor Arancibia Rodríguez usa de la palabra para dar los fundamentos de orden institucional que determinan el apoyo del sector demócrata nacional a la iniciativa del Sr. Castro.

El señor Palacios se opone a que se considere sobre tablas por entender que la seriedad del alto cuerpo no debe considerarse en esa forma un proyecto de tal naturaleza. Pide que el proyecto pase a consideración de la comisión respectiva.

Intervino en el debate el señor Tamborini para oponerse a que se tratara sobre tablas, anticipando que se opondría que el mismo que se tratara a fondo la cuestión, por entender que el proyecto de resolución no era de la índole que pueda considerar el Senado bajo ningún concepto.

Mientras tanto, apoyó las consideraciones formuladas por el señor Palacios por entender que no había ninguna razón de urgencia, no obstante la extraordinaria movilización que se había hecho en el país, para que el Senado tuviera quórum en la sesión de hoy.

Agregó que las propias consideraciones admitidas por el señor Castro evidenciaban que la situación no se ha creado en los últimos días. El hecho cierto, —dijo—, es que ha aparecido un manifiesto del Sr. Presidente de la República. Es y con prescindencia de la situación planteada por el señor senador por Santiago del Estero, que quiere discutirse la materia política. El Senado tiene mayoría y esa mayoría tiene una responsabilidad y ella sabrá si ha llegado la hora de plantear el debate político que se viene debatiendo.

Desde que el Sr. Presidente de la República delegó el mando en el señor Vicepresidente de la República, se viene produciendo algunos hechos notorios que han determinado el alejamiento de los sectores políticos que prestaban su apoyo decidido al señor Presidente de la Nación.

Luego habló nuevamente el señor senador Castro para referirse a unas declaraciones aparecidas el día anterior, formuladas por el señor Palacios, que a su juicio, estaban a tono con su proyecto.

El senador aludido, hizo uso de la palabra entonces, para expresar que cuando se tratara el asunto tendría el Senado necesariamente que entrar a un debate político enojoso y entonces sabía que el señor senador por Santiago del Estero estaba equivocado.

Hizo a continuación un llamado a sus colegas insistiendo que no había motivos para precipitarse.

SE APRUEBA LA MOCION

Anunció el presidente —que en esos momentos lo era el señor González Iramain— que si no se hacía uso de la palabra se votaría, pero el señor Martínez

(PASA A LA PAGINA DOS)

Ignórase lo Tratado en la Entrevista Franco-Petain

BERNA, 12. — El señor Mussolini visitó esta mañana al general Franco, en su alojamiento de Bordighera, para despedirse de su huésped.

Después que ambos estadistas departieron cordialmente un buen rato, el general Franco acompañado por su comitiva, emprendió el viaje de regreso en dirección a Francia, donde se entrevistará con el mariscal Petain. En el momento de la partida le fueron rendidos los honores militares correspondientes a su investidura.

LA ENTREVISTA PETAIN—FRANCO

BERNA, 13. — A las 12.55 llegó el general Franco a Montpellier, en automóvil. Almorzó con el mariscal Petain, iniciándose después las conversaciones, en la que participaron, además de los dos estadistas nombrados, el ministro de estado español señor Serrano Suñer, el almirante Darlan, M. Peyrouton y el embajador francés en España, Sr. Francois Pietri. Es la primera vez desde que el general Franco ascendió al poder que fué recibido oficialmente como huésped del gobierno francés.

Autorizóse al Gobierno del Japón la expulsión de Residentes extranjeros

HONG KONG, 13. — El gobierno de Hong Kong publicó un decreto en el Boletín Oficial, del día 11, por el que concede al gobierno la facultad de expulsión de cualquier residente sea o no inglés, salvo el caso de tratarse de nativos, con el fin de asegurar la defensa del territorio.

El gobierno de Hong Kong considera indispensable para la seguridad social y también para la eficaz prosecución de la actual guerra esta facultad extraordinaria con la única condición de que el gobierno lo considere oportuno y necesario.

Extendióse a Toda Italia el Actual Estado de Sitio

ROMA, 13. — Ante los asiduos ataques aéreos y navales que las fuerzas británicas llevan contra distintos puntos del territorio peninsular, el gobierno italiano resolvió extender a todo el país el estado de guerra.

Cargamento de Algodón de Brasil Para España

MADRID, 13. — 50.000 fardos de algodón brasileño han llegado a Barcelona, transportados por los cargueros españoles "Aldecoa" y "Mar Negro".

"EE. UU. no Puede Desprenderse de Más Destructores"

WASHINGTON, 13. — "La flota de los Estados Unidos no se encuentra actualmente en condiciones de desprenderse de mayor número de destructores", declaró Mr. Knox, comentando el discurso pronunciado ayer por Willkie. No es mi deseo comentar directamente la proposición de Mr. Willkie, agregó, pero en mi carácter de secretario de marina me declaro contrario a debilitar aún más nuestra marina".

El General Castroux Predice el Derrumbe del Imperio Italiano

En una declaración a un diario de Atenas, expresó que Mussolini ha perdido la preponderancia que ejercía en la política del Eje

ATENAS, 13. — El diario "Vradyni", uno de los principales de esta capital, publica una entrevista sostenida por uno de sus corresponsales con el general Catroux, jefe de las fuerzas francesas libres que combaten en Libia.

Al interrogársele sobre los motivos de las derrotas sufridas por Italia, el general Catroux respondió: "Italia no quiso aprovechar la oportunidad proporcionada por el armisticio para lanzar el ataque contra Gran Bretaña, aunque en esos momentos se encontraba en excelentes condiciones para hacerlo. Probablemente Mussolini creyó que Gran Bretaña no podría resistir sola, que sucumbiría y que se rendiría algunas semanas más tarde. Fué esta creencia, ciertamente, lo que hizo vacilar al Duce. Con Grecia sucedió lo mismo. Los italianos imaginaron que sólo tendrían que hacer un desfile militar, pero el heroísmo y la resistencia del valiente pueblo griego fué para ellos una dolorosa sorpresa. No creo que Mussolini hubiera intentado la invasión de Grecia si hubiese sabido que sus ejércitos iban a encontrar semejante resistencia.

"Los éxitos griegos y británicos han debilitado tanto el poderío de Mussolini que éste ya no se encuentra en condiciones de desempeñar en el Eje el papel que le correspondía: inmovilizar el mayor número posible de fuerzas británicas en el Mediterráneo con el objeto de facilitar las operaciones militares en otros frentes".

"Grecia —continuó diciendo el militar francés— ha prestado a Francia un servicio inapreciable, al vengar la puñalada por la espalda que le dió Italia.

"Los importantísimos reveses que ha sufrido Italia a manos de los británicos y de nuestras fuerzas tendrán pronto como consecuencia el derrumbe total de su imperio en Africa".

El mismo diario publica una entrevista con el general Sir Archibald Wawell, comandante en jefe de las fuerzas británicas en Cercano Oriente, quien manifestó: "Reconocemos con satisfacción que nuestros valientes aliados, los griegos, fueron los primeros en asestar un golpe terrible a Italia mediante sus admirables victorias en Albania. Esas victorias tienen una importancia más que local; tienen influencia para el resultado final de la guerra".

Nueva Tregua en la Lucha Entre Indochina y Siam

TOKIO, 13. — De acuerdo con las estipulaciones del armisticio firmado entre Siam y la Indochina Francesa, a bordo de un buque de guerra de la marina japonesa, las hostilidades entre ambos países fueron suspendidas definitivamente desde el medio día del día 11. Pero debido a la necesidad de que la cesación de hostilidades se prolongue por más, el gobierno de Tokio solicitó al de Vichy, y al de Thailand, la prórroga de la cesación por un período de dos semanas: la proposición fué aceptada incondicionalmente y la cesación de hostilidades fué prorrogada hasta el día 25.

Retírase un Miembro del Parlamento Inglés

LONDRES, 13. — Se anuncia el retiro de Sir Reginald Dorman Smith, miembro conservador en el Parlamento por Petersfield, y ex ministro de Agricultura.

Hundimiento de un Buque Inglés de Alto Tonelaje

NUEVA YORK, 13. —Ha trascendido que se hundió por acción del enemigo el transatlántico británico "Oxford" de 20.046 toneladas, que estaba afectado al transporte de tropas.

Viaje de una Delegación de Suecia a la Cap. Soviética

ESTOCOLMO, 13. — La delegación sueca presidida por el subsecretario de RR. Exteriores salió para Moscú para negociar con el gobierno soviético problemas relativos a los créditos suecos hacia las repúblicas bálticas.

El Embajador Winant se Entrevistó con C. Hull

WASHINGTON, 13. — Llegó a ésta el nuevo embajador de los Estados Unidos en Londres, John Winant, manteniendo una larga entrevista con Cordell Hull concernientes a su misión diplomática.

Hitler Incorporó al Reich Tres Distritos de Bélgica

BERNA, 13. — Una información de la agencia oficial alemana pone en evidencia que los distritos de Eupen, Malmedy y Moresnet, que después de la gran guerra fueron incorporados a Bélgica mediante un plebiscito, han sido ahora incorporados al Reich.

La citada agencia germana anuncia que fué sancionada una ley estableciendo la representación que deberán tener esos 3 distritos en el Reichtag.

Los nuevos representantes serán elegidos por el führer.

Sufrió Una Derrota el Camp. de Billar, Hoppe

CHICAGO, 13. — Willie Hoppe, campeón del mundo de billar, ha sido derrotado por primera vez en el transcurso del actual campeonato, por Welker Cochran, de San Francisco, el que lo venció por una diferencia de 50 contra 49 carambolas.

Estima Inadecuada la Actitud que Ha Adoptado el Senado

Expresa el Presidente doctor Ortiz, que ha sido recibido con hostilidad su llamado a la concordia, formulado en su reciente manifiesto

LO VISITARON VARIOS LEGISLADORES

En una reunión que se celebrara en la presidencia de la Cámara de Diputados, Solano Lima se opuso a todo temperamento de conciliación

BUENOS AIRES, 13. — Hemos logrado entrevistar a un amigo íntimo del primer mandatario quien manifestó que el doctor Ortiz le había manifestado que la conducta del Senado no cuadraba en los actuales momentos, y que ese cuerpo respondía con una actitud hostil a su llamado a la concordia.

REUNION EN LA CAMARA

Finalizada la sesión en la Cámara, los presidentes de los distintos bloques de diputados realizaron una reunión en la presidencia del cuerpo para conocer el ambiente reinante en los distintos grupos.

El señor Ghioldi, socialista, propuso levantar las sesiones de la Cámara hasta después de las fiestas de carnaval, siendo apoyado por el señor Boatti, en nombre del sector radical.

El señor Lima se opuso y anunció que aunque su bloque no concurriría mañana al recinto, lo haría el miércoles próximo.

Sin acordar un temperamento definitivo, ante la imposibilidad de un acuerdo, quedó tácitamente convenido en que mañana no se efectuará reunión.

En cambio, el miércoles próximo la Cámara logrará número y en esa sesión se planteará la cuestión del doctor Ortiz.

EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES, 13. — En las conversaciones de esta noche en la residencia presidencial coincidían en esa opinión y descontándose que los hechos tendrán como inmediata consecuencia un conflicto entre las dos Cámaras.

Al retirarse conversamos con diputados del radicalismo que calificaron de mezquina la conducta de la concordancia, y agregaron que con la actitud de hoy, pretenden restar los efectos que ha tenido el manifiesto presidencial.

DECLARACIONES DEL DOCTOR COOKE

Esta noche el diputado radical Cooke nos declaró que los poderes de los cuerpos colegiados, son a objeto de mantener los privilegios de los mismos, pero nunca para invadir la órbita de otros poderes, y que corresponden exclusivamente al Congreso, el cual no está constituído por una sola rama.

El Senado —agregó— se ha abrogado facultades de que carece. Destacó que el bloque, de acuerdo con ese criterio, resolvería plantear la cuestión el miércoles próximo.

VISITA AL DOCTOR ORTIZ

BUENOS AIRES, 13. — Después de terminadas las sesiones los diputados Tamborini y Laurencena, acompañados por varios diputados radicales, se dirigieron a la residencia del primer magistrado, con quien conversaron de las novedades producidas.

Los diputados informaron al doctor Ortiz que el bloque partidario había sido citado para el miércoles próximo para considerar la resolución que mantendrán, y le anticiparon que muy posiblemente ese mismo día planteen la improcedencia de la misma.

Las Acciones Ofensivas se Han Extendido a lo Largo del Bajo Sudán

Cerca del Río Omo, durante un encuentro, los italianos sufrieron sensibles pérdidas

INTERVIENE LA AVIACION ALEMANA

BERNA, 13. — El comunicado del alto comando italiano referente a las acciones en Africa y en el Mediterráneo manifiesta hoy que las fuerzas británicas atacaron con encarnizamiento en la zona de Keren, en Eritrea. También realizaron los británicos acciones ofensivas en el Bajo Sudán. Hubo actividad de los aviones alemanes en el Africa Septentrional y de los bombarderos italianos sobre Malta.

El parte oficial dice textualmente:

"En Malta, el aeródromo de Mikabba fué atacado por nuestros bombarderos. En el Africa del Norte, aviones del Cuerpo Aéreo alemán efectuaron acciones ofensivas contra concentraciones enemigas, columnas en marcha y un aeródromo.

"En el Africa Oriental, violentos ataques enemigos apoyados por bombardeo aéreo, en la zona de Keren, fueron rechazados por completo, mediante nuestros contraataques. La aviación apoyó con valentía a nuestras tropas en su heroica resistencia.

"En el Bajo Sudán, nuestras tropas rechazaron columnas enemigas en la zona del río Omo, dejando el adversario en el campo de batalla numerosos muertos y heridos.

"La noche del 11 al 12 del corriente, aviones enemigos arrojaron algunas bombas y muchas luces de bengala sobre la isla de Rodas. Resultaron 2 personas muertas y se registraron algunos daños en casas habitación".

LA LUCHA SEGUN UN PARTE ITALIANO

ROMA, 13. — La lucha en Africa es descripta por el comando italiano en la siguiente forma:

"En Africa Septentrional, aeroplanos del cuerpo aéreo alemán efectuaron acciones ofensivas sobre concentraciones de tropas, columnas en movimiento y sobre un aeródromo enemigo.

"En Africa Oriental, en la zona de Cheren, violentos ataques enemigos apoyados por bombardeo aéreo, fueron netamente rechazados por nuestros contraataques. Nuestra aviación apoyó valiosamente a nuestras tropas en su heroica defensa. En el Bajo Sudán, en la zona del río Omo, nuestras tropas rechazaron columnas enemigas que dejaron sobre el terreno numerosos muertos y heridos".

PRODUCIRIASE UN CONFLICTO ENTRE AMBAS CAMARAS

Se ha sabido que en la reunión que la Comisión de Negocios Constitucionales realizó para considerar la situación de no asistencia del ministro del Interior, para responder de la interpelación sobre la provincia de Mendoza, se consideró también la actitud del Senado.

Los tres miembros radicales y el representante socialista coincidieron en que la misma carecería de todo valor legal y constitucional.

Este criterio será llevado al seno del bloque partidario en su reunión del miércoles.

Dado que los radicales constituyen mayoría en la Cámara joven, harán predominar su opinión, y seguramente se negaría al Senado competencia para tomar una resolución como la adoptada.

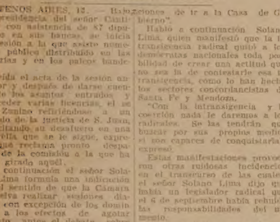
Se fundaría en que ningún proyecto constitucional y legal, como tampoco antecedentes argentino o americano alguno, justificaría aquélla.

UN TRISTE Y PENOSO ESPECTACULO OFRECIO AL PAIS LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

E PRODUJERON GRAVES NCIDENCIAS Y LLEGOSE ASTA A LA AGRESION

gisladores demócratas nacionales y radicales sostuvieron altercados violentísimos, sacando uno de ellos a relucir su revólver

DUELO ENTRE DOS DIPUTADOS



ENOS AIRES, 13. — Bajo la presidencia del señor Cantilo y con asistencia de 87 diputados en sus bancas, se inicia sesión a la que asiste numeroso público distribuído en las erías y en los palcos bande-

eída el acta de la sesión anior y después de darse cuende los asuntos entrados y ceder varias licencias, el se Zunino refiriéndose a un lido de la justicia de S. Juan, licitando su desafuero en una rella que se le sigue, expre que reclama pronto despa de la comisión a la que ha o girado aquél.

continuación el señor Sola- Lima formula una indicación el sentido de que la Cámara uelva realizar sesiones dia-, con excepción de los domin-, a los efectos de agotar nto antes el debate sobre ndoza y Santa Fe. Expresó los motivos que lo impulsa a hacer esa indicación eran tal gravedad como para imsionar a los representantes ileales, pues la nación recla- la sanción de leyes para marcha de la administración los servicios públicos y el plimiento de los compromi- financieros.

Dijo a continuación que el tor radical debía proceder lealtad y que si todas las Rades tomadas formaban par de un plan político, la dere- estaba dispuesta a exigir se ponga de manifiesto.

Sr. Manubens Calvet. — Ustedes son los únicos culpables. lo sabe el país.

nte estas manifestaciones y as de legisladores radicales, demócratas nacionales resdieron airada y violentamen produciéndose animados diáos apagados por las campa de orden.

Sr. Osorio. — Contesten con ones.

Vuelven a producirse incidenes y el señor Ganceedo se adhie a la proposición del señor Li siendo rebatido con violen por los legisladores radica-

El señor Scarabino se opone la moción del señor Lima, teniendo que era poner tra a la amplia discusión de los ves casos institucionales de nta Fe y Mendoza.

Como el diputado por Santa se extendiera en consideraones reglamentarias, el señor lacios sostuvo que el orador estaba en la cuestión, produciéndose con ese motivo una ava agitada discusión, lo que ligó a la presidencia a hacer ar las campanas de orden.

La presidencia sostiene que responde a la Cámara deci- si el señor Scarabino está tro de la cuestión. Volvie a producirse diálogos violen oponiéndose los diputados ócratas a que se votara la icación de la presidencia.

No obstante ello, se produjo votación, resolviendo la Cára por 72 contra 11 que el se Scarabino estaba en la cues .

En el momento que se toma la votación los demócratas levantaron de sus bancas en dio de un desorden espectaar que fué acentuado por el do de las campanas de or.

El desorden se prolongó va s minutos oyéndose al dipu o Ghioldi cuando decía "Qué á el país de todo ésto!"

El señor Zara le respondió: responsabilidad no corresde al sector radical".

SE REANUDA LA SESION

El desorden se prolongó por acio de varios minutos. Una restablecida la calma habló diputado Ernesto Boatti, quien tició la posición del sector ra al, contrario a tratar cual era otra cuestión que no sea situación de las provincias Santa Fe y Mendoza.

Terminada esa discusión — — será la oportunidad de cutir la moción del señor di ado por Buenos Aires.

Ghioldi dice que Ortiz está en diciones de reasumir el man

El señor Ghioldi habló luego a fijar la posición del sector ialista, destacando la necesi de que todo se defina lo más idamente posible.

Queremos la definición del sidente —dijo— porque un sidente que lanza manifiestos un hombre que está en condiciones de ir a la Casa de Gobierno".

Habló a continuación Solano Lima, quien manifestó que la intransigencia radical quitó a los demócratas nacionales toda posibilidad de crear una actitud que no sea la de contestarle esa intransigencia, como lo han hecho los sectores concordancistas de Santa Fe y Mendoza.

"Con la intransigencia y la coerción nada le daremos a los radicales. Se las tendrán que buscar por sus propios medios si son capaces de conquistarla", expresó.

Estas manifestaciones provocaron otras ruidosas incidencias en el transcurso de las cuales, el señor Solano Lima dijo que había un legislador radical que el 6 de septiembre había rehuido las responsabilidades del momento.

El señor Vázquez refutó esas apreciaciones, explicando su actuación personal en aquella oportunidad y manifestó que el señor Lima que no colaboró en ese movimiento es un usufructuario de aquel movimiento.

SOLANO LIMA: Y usted es un usufructuario de su cobardía!

A esto respondió el aludido: Y usted, señor Diputado, no tiene la vida clara y precisa que tiene el que habla. El señor diputado tiene anotado en la foja de su vida un hecho que yo no quisiera tener. La valentía del señor diputado es una valentía que yo no quisiera tener.

SOLANO LIMA: El señor diputado tendrá que rendir cuenta de sus palabras!

Finalizada la violenta incidencia, que dió motivo a este diálogo, habló el señor Damonte Taborda, quien explicó también la posición del sector radical que no es subversiva como lo señalan los diputados de la derecha.

Habló del seis de septiembre y de sus consecuencias, y con este motivo atacó con severas críticas al conservadorismo, afirmando que mientras el doctor Ortiz estuvo en el poder, no se animaron a decirle una sola palabra, cuando intervino Buenos Aires y ante otras decisiones.

No tomaron, dijo, una actitud de oposición porque son un partido de sobrevivientes políticos que no son capaces de tomar actitudes radicales de una auténtica oposición.

Más adelante dijo: esos hombres están de espaldas a la realidad y por eso vienen a desafiarnos diciéndonos que vayamos a la revolución.

Vienen a desafiarnos, repito, ese partido que suplantó a Carlos Pellegrini con Alberto Barceló, que ha substituído a los valores que formaban los partidos conservadores con gentes arrancadas a las cárceles como Valdez Cora, como Ruggerito.

Terminó manifestando que el partido se sentía solitario con el presidente legalista.

Al finalizar el señor Damonte Taborda fué largamente aplaudido y varios diputados radicales lo rodearon y felicitaron.

VIOLENTA INCIDENCIA

Instante después el señor Damonte Taborda, terminó su discurso y en circunstancias en dicho legislador se hallaba acompañado por los señores Manubens Calvet, Santander y otros diputados más, se le acercó el señor Justo V. Rocha diputado de la fracción Demócrata, quien lo interpeló manifestándole que deseaba le contestase en presencia de los diputados que le acompañan, qué intenciones ha bían determinado sus palabras al referirse al señor Alberto Barceló.

El señor Damonte Taborda le replicó que la explicación surgía de los propios conceptos emitidos.

A su vez al señor Rocha le dijo que Damonte Taborda había recibido favores del señor Barceló y hasta se había sentado a su mesa.

Ante esas palabras el Sr. Damonte Taborda le replicó en forma airada, a tiempo que el Sr. Rocha, reconvenido ante la agresividad de su antagonista le dirigió un golpe de puño que le alcanzó al señor Damonte Taborda en el mentón.

A su vez el señor Damonte Taborda le contestó con una violenta trompada, al punto que lo hizo trastabillar, golpeando contra uno de los casilleros adosados a la pared.

Al levantarse el señor Rocha hizo ademán de sacar el revólver, interviniendo entonces el diputado Soler y otros legisladores más, quienes se interpusieron entre ambos para impedir que hiciera uso del arma.

El señor Damonte Taborda, se dirigió entonces al recinto, al que entró en forma precipitada, determinando el revuelo que es de suponer y que determinó a la presidencia a levantar la sesión.

Entre tanto, los colegas del señor Rocha, lo rodearon a éste, impidiéndose que llevara a cabo sus propósitos retirándole el arma.

DUELO VAZQUEZ — SOLANO LIMA

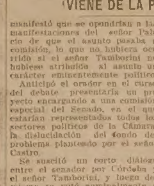
BUENOS AIRES, 13. — A raíz de la incidencia caballeresca producida esta tarde, el diputado Vicente Solano Lima, designó sus representantes siendo éstos los diputados Benjamín Palacios y Rolando Pastor.

Por su parte el diputado Vázquez designó al senador nacional Sr. José T. Tamborini y el diputado nacional López Merino.

Los representantes de ambos legisladores, después de un breve cambio de opiniones se reunieron en la sala de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, para considerar la situación planteada.

Los padrinos no se pusieron de acuerdo respecto a quien es el ofendido y designaren árbitro al presidente de la Cámara señor José Luis Cantilo.

TAMBORINI



En las agitadas sesiones de ayer en el Congreso, le cupo al señor Tamborini hacer la defensa del Presidente Ortiz en la Cámara de Senadores

No Reunirase el Martes el C. Nacional

Se adelanta que el doctor Alvear será reelecto por aclamación

BUENOS AIRES 13. — El comité nacional de la Unión Cívica Radical se halla citado para el martes próximo con el objeto de realizar su sesión constitutiva, con la incorporación de los nuevos delegados por las provincias.

La dificultad que se mantiene aún para permitir la constitución del organismo máximo del partido la constituye el hecho de que Entre Ríos no ha podido designar sus representantes. Aún cuando ya se encuentra convocada la convención del distrito que deberá proceder a elegir los nuevos delegados, la reunión no podrá efectuarse antes del 18 fecha fijada para la constitución del comité nacional.

No obstante ello este último organismo realizará una breve sesión el martes de la semana próxima al solo efecto de designar su comisión de poderes, pero sin que se constituya el nuevo comité nacional debiendo aquella producir su despacho sobre los títulos de los delegados una vez que la provincia de Entre Ríos haya designado sus representantes.

Este temperamento será adoptado, pues es opinión general la de designar vicepresidente primero al Dr. José P. Tamborini y vicepresidente segundo al doctor Eduardo Laurencena. En cuanto al primer término, puede adelantarse que el Dr. Alvear será elegido por aclamación.

En la reunión que el comité nacional realizará el martes el jefe del radicalismo pronunciará su anunciado discurso que está llamado, según manifestaciones de los altos dirigentes del partido, a tener gran repercusión en todo el país.

"EL SENADO DESIGNO AYER A 5 DE SUS MIEMBROS..."

(VIENE DE LA PAGINA PRIMERA)

manifestó que se opondrían a las manifestaciones del señor Palacio de que el asunto pasaba a comisión, lo que no hubiera ocurrido si el señor Tamborini no hubiese atribuído al asunto un carácter eminentemente político.

Anticipó el orador en el curso del debate presentaría un proyecto encargando a una comisión especial del Senado, en el que estarían representados todos los sectores políticos de la Cámara, la dilucidación del fondo del problema planteado por el señor Castro.

Se suscitó un corto diálogo entre el senador por Córdoba y el señor Tamborini, y luego del mismo se votó nominalmente y a pedido del mencionado legislador por la capital, si se consideraba sobre tablas el proyecto.

Se declararon por la afirmativa los señores Santamarina, Arrieta, Zabala, Landaburu, Martínez, Suárez Lagos Castro Pintos, Figueroa Cepeda De la Colina Díaz Colodrero y Arancibia Rodríguez, y por la negativa votaron los senadores Laurencena, Tamborini, Palacios y Alvarez.

Proclamado el resultado de la votación anunció el presidente que habiendo mayoría de dos tercios, quedaba aprobada la moción de tratar sobre tablas el proyecto.

PLANTEA LA SITUACION A. RODRIGUEZ

Acto seguido, el señor Arancibia Rodríguez, en nombre del sector mayoritario de la Cámara anunció que se ocuparí sobre la moción que corresponde a la cuestión planteada con referencia al estado de salud del Presidente Ortiz, y sus consecuencias de índole institucional gubernativa.

Pidió la palabra el señor Laurencena, manifestando el presidente que estaba en uso de la misma el señor senador por S. Luis.

Visiblemente violento, el señor senador por Entre Ríos solicitó nuevamente que le permitieran hacer algunas manifestaciones de carácter personal. La presidencia consultó entonces al señor Arancibia Rodríguez, manifestando éste que le parecía insólita la interrupción y que no la aceptaba.

A esta altura de los hechos, el señor senador Laurencena, poniéndose de pie, dijo que quería manifestar que él consideraba que era un asunto netamente político.

La presidencia llamó entonces la atención del señor senador por Entre Ríos, manifestándole que debía hablar desde su banca, y entonces el señor Laurencena se retiró del recinto a grandes pasos.

Continuó en el uso de la palabra el senador Arancibia Rodríguez, quien dijo que era extraño que antes de escuchar los fundamentos que iban a darse al proyecto de resolución, se le quisiera dar un aspecto y una interpretación diferente a los que precisamente se proponía darle, a las palabras que estaba autorizado a pronunciar en nombre de la mayoría.

Agregó que quería llevar al recinto una cuestión estrictamente institucional con la mayor serenidad y con todo el cuidado que merecía tan delicada cuestión, pero que se los anticipa de entrada, sin saber todavía de qué se trata, que esto llevará a un enojoso debate político.

Entonces, señor presidente —dijo—, tendremos que amoldarnos a la situación que se nos plantea y que nosotros no tratamos en esa forma ni con ese alcance.

Siguió diciendo que nada más ingrato y desagradable que tratar una cuestión semejante para los que compartieron con el Dr. Ortiz horas difíciles de lucha... La enfermedad del Presidente de la Nación, sus actitudes fuera del desempeño del cargo, son cuestiones estrictamente vinculadas a los más delicados intereses públicos de la marcha normal del país.

Esto es lo fundamental y no la derivación política que pueda o adquiera más adelante.

LAS ACTIVIDADES DEL Dr. ORTIZ

Agregó que diariamente se examina la actualidad institucional y política desde todas las tribunas y desde todos los ángulos de la opinión pública, pero que no se ha planteado y aquí ha llegado a insinuarse hábilmente la "situación de las complicaciones emergentes de la inhabilidad del Presidente".

Después de siete meses, no puede considerarse que la actitud que asume hoy el Senado sea precipitada o impaciente.

Al país hay que informarle con verdad y con imparcialidad de todo lo que fundamentalmente le interesa, les convenga o no a los que tienen la obligación de hacerlo.

Hoy le corresponde al Senado asumir una actitud que ha tratado de evitar y ha postergado como es público y notorio, hasta que las circunstancias y el tiempo la han hecho ineludible.

Más adelante dijo que llevaría sus tareas con serenidad, procurando no salirse del terreno institucional, y agregó que el Poder Ejecutivo y del que nuestra Constitución ha establecido es unipersonal, y que será desempeñado, dice el Artículo 74 "con el título de presidente de la Nación Argentina...", lo que quiere decir que el ejercicio de la función presidencial nunca puede ser compartido con nadie.

El orador se extendió en consideraciones acerca del propósito que generó esta cláusula constitucional y llegó a la conclusión que mientras dura la enfermedad o inhabilidad prevista por el artículo 75 el presidente siempre es el presidente, pero sin el ejercicio de sus atribuciones o prerrogativas constitucionales, y sin la responsabilidad de los actos de gobierno, por lo mismo que no puede tener participación en él ni estar sujeto a su control y vigilancia.

El presidente incapacitado para desempeñar el cargo abandona su sitial y si bien puede exhortar a sus conciudadanos con altos y patrióticos móviles, no puede ni debe producir acto alguno que afecte la autoridad y dependencia contra el cargo que inviste el Vicepresidente, porque la vicepresidencia no es una dependencia de la presidencia y ningún presidente argentino, sea titular u "ocasional" según la nueva denominación está sujeto a la tutela o a consejo de nadie.

Si alguien pretendiera hacer eso atentaría contra la dignidad del país, y por otra parte, la lógica, la seriedad y la lealtad de los que fueron componentes de una fórmula presidencial votada por un partido en una misma elección con idéntico programa, induce necesariamente a suponer que habrán de mantener la solidaridad de los compromisos contraídos de común acuerdo para colaborar con eficacia en la función pública.

Luego el señor senador por San Luis, se ocupó de los motivos que han hecho tan necesario el mantenimiento de esa solidaridad y pasó a referirse al caso de incapacidad del presidente, diciendo que desde el punto de vista en que se colocaba no ofrecía dificultad cuando el propio presidente declara al país su incapacidad y abandona el cargo.

LA INCAPACIDAD PRESIDENCIAL

El conflicto legal puede presentarse de dos maneras: si estando incapacitado no quisiera o no pudiese delegar el mando o si pretendiese reasumirlo subsistiendo la inhabilidad en contra de la doctrina de la Constitución Nacional.

Citó el orador a diversos tratadistas y se refirió asimismo a otros antecedentes para decir que era indudable que la gravedad del aspecto institucional de la cuestión, se acentúa o disminuye según la circunstancia peculiar del caso.

Con referencia a los antecedentes médicos dijo que se trataba de un caso de singular gravedad, que habrán de conmover hondamente los sentimientos del país, que unánimemente lamenta la enfermedad del presidente.

Sostuvo que el Congreso no necesita de una ley para considerar el caso de incapacidad presidencial, y agregó que de la correcta interpretación del artículo 75 de la constitución, resulta que el vicepresidente no solo tiene el deber sino el derecho de desempeñar el Poder Ejecutivo en los casos allí determinados, así como nadie puede desconocer el derecho y el deber del presidente de volver a asumir el mando, porque su reemplazante sólo actúa "hasta que haya cesado la causa de la nulidad" según las palabras finales de la disposición constitucional citada.

Añadió más adelante que el Congreso puede quitar sus poderes al presidente mediante un juicio político, si se anuncia que la enfermedad está comprendida en el mal desempeño de sus funciones, declara el artículo 45 de la constitución y que puede aplicarse a un presidente que no las ejerce.

LAS DOS UNICAS SOLUCIONES

Este procedimiento no se opone a la facultad que el vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo y la Suprema Corte puede ejercer, examinando si ha cesado la inhabilidad que eliminó al presidente del Poder Ejecutivo, no para despojarlo de su investidura sino para impedir que la invista temporariamente, mientras no se ponga en las condiciones constitucionales.

El presidente interviene desde su retiro, dijo, en toda clase de asuntos públicos; participa en las más importantes deliberaciones de la política interna, y aborda problemas internacionales.

Excluído de su política los partidos que lo llevaron al poder, su acción tiende a compartir el gobierno del vicepresidente que no se allana a firmar decretos que signifiquen la entrega del país al régimen derrocado por la revolución de 1930.

No obstante que el Presidente está en contacto diario con la prensa y se dirige frecuentemente al pueblo por medio de reportajes o manifiestos, nadie acierta a vaticinar cómo y cuándo terminará sus actividades gubernativas extra - constitucionales.

Pero los intereses del país, que están por encima de las preocupaciones políticas, reclaman una definición. El Presidente debe asumir el mando si no persiste la incapacidad que lo obligó a delegarlo; o el Presidente se somete a la situación que le fija la Constitución y su ¡come el estado de alarma y de inseguridad en que vive el país, y se resuelven los más graves y urgentes problemas de la vida nacional.

Hoy hemos venido a decir toda la verdad. Agregaré, pues, que a la sombra de este estado de cosas se conspira, se mueven con renovada energía el extremismo y se agitan los enemigos de nuestro régimen representativo republicano. El Senado de la Nación, en la medida de sus atribuciones prudentemente ejercitadas, se propone contribuir al mejoramiento de tan grave situación contemplando tan sólo altas y patrióticas finalidades y debe realizar una votación que las traduzca. Así al menos estaremos tranquilos el día que por renunciamiento o situaciones producidas y toleradas por sus propios gobernantes resulte el país dominado por la demagogia y arruinado por el desorden.

LO QUE DIJO EL SEÑOR TAMBORINI

A continuación hizo uso de la palabra, el señor Tamborini quien manifestó que lo promovido hoy en el Senado se trata de un asunto eminentemente político, agregando que se está ante el caso de delegación de mando y no advierte y concibe cómo el Senado puede abocarse a afrontar una resolución que al caso, dijo, resultará invalidada.

Caso de delegación de mandos dijo, se han producido muchos y ninguno produjo la alarma que la actual.

Citó a Roca y a Mitre en casos similares, demostrando que no acierta porqué en la situación actual se produzca la inesperada alarma, alarma que quiérase o no, hay que vincularla a las actitudes adoptadas por el presidente de la nación y ratificadas por los hechos del vicepresidente en ejercicio.

Si el Senado aprobara este proyecto de resolución habría conmovido nuestro orden jurídico, habría creado un antecedente funestísimo y yo desearía que en verdad no hubiera pasión política en este asunto, porque cuando serenamente se lee este proyecto de resolución, por cierto que no honrará a nadie que tenga responsabilidad jurídica, — a nadie capaz de asentir que este proyecto de represión, es un acto preparatorio como parece desprenderse de los propios fundamentos del señor senador por San Luis.

Un acto preparatorio, dijo, a un hecho de fuerza: a la localiza en el caso de que el señor presidente de la Nación quisiera retomar el mando, porque está visto que el señor vicepresidente de la nación, demostrada la inhabilidad, pudiera retener el mando.

Luego de un breve descanso, prosiguió diciendo el señor Tamborini: "La presidencia de la Nación no está en acefalía. Está cuando el titular o el vicepresidente no pueden ejercerla.

En el momento actual no hay problemas. No existe ningún problema institucional. Puede haber un grave problema político".

Luego de un breve diálogo con el señor Arancibia Rodríguez, el señor Tamborini terminó su discurso, advirtiendo que el voto a darse no puede en ninguna forma desvincularse de la política y que por esa razón, no sería aceptada por la opinión sana del país.

APROBACION DEL PROYECTO

A continuación habló el señor Castro quien dió algunas explicaciones y lo hizo luego el señor Palacios y por último tomó la palabra el señor Suárez Lagos.

Puesto a votación el proyecto, fué aprobado por 14 contra cuatro votos.

Votaron por la afirmativa los señores Ferrer, Santamarina, Zabala, Arrieta, Martínez, Suárez Lagos, Castro, Landaburu, Pintos, Figueroa, De las Colinas, Díaz Colodrero y Arancibia Rodríguez.

Se produjeron por la negativa los señores Palacios, Tamborini, Laurencena y Alvarez.

Seguidamente se levantó la sesión.

TEXTO DE LA RESOLUCION

El texto de la resolución aprobada es el siguiente:

Nombrar una comisión especial de cinco senadores para que estudie el caso institucional planteado por el estado de salud del señor presidente de la nación, en relación con el ejercicio del Poder Ejecutivo, estando además investida de facultades para tomar informaciones y realizar las comprobaciones necesarias, a fin de aconsejar al Senado las conclusiones constitucionales que corresponda.

REGRESA HOY PATRON COSTA

BUENOS AIRES, 13. — Mañana regresará de los Lagos del Sur el presidente provisional del Senado Dr. Patrón Costa.

Este designará a los miembros de la mencionada comisión que deberá estudiar el caso institucional planteado por el doctor Ortiz.

Solano Lima



Diputado concordancista que tuvo en las sesiones de ayer violentísimos diálogos con legisladores radicales, y a raíz de los cuales, se está gestionando un lance caballeresco

Legisladores D. Nacionales se Reunieron

Resolvieron plantear el asunto del Dr. Ortiz en el Senado

BUENOS AIRES, 13. — A las 11 de hoy, en la residencia del doctor José Heriberto Martínez, se realizó la anunciada reunión de legisladores demócratas nacionales en la que fué considerada la actual situación institucional del país y la necesidad de realizar una acción de conjunto que permitiera obtener soluciones de fondo en el problema planteado como resultante del alejamiento del presidente de la nación, doctor Ortiz.

Asistieron a la reunión los senadores José Heriberto Martínez, Arancibia Rodríguez, Suárez Lagos, Juan B. Castro, Félix de la Colina, Herminio Arrieta, Pinto Zabala y Laureano Landaburu y los diputados nacionales señores Miguel Osorio y Honorio Basualdo y Juan F. Sola.

La reunión fué secreta prolongándose por espacio de una hora y a su término, el senador Santamarina informó a los periodistas que había sido considerado el momento político en toda su amplitud, agregando que para mañana seguramente será citada la mesa directiva del comité nacional del partido para que considere la situación y juzgue de la actitud que deben asumir los legisladores en ambas Cámaras.

El señor Arancibia Rodríguez manifestó por su parte, que los legisladores presentes en la reunión habían manifestado claramente la necesidad de que el Senado se abocara a la consideración del problema que deriva del estado de salud del presidente de la República. Hay que definir actitudes, dijo —y yo considero que los representantes de mi partido tienen la obligación de contemplar todos los aspectos de la cuestión y en tal sentido el Senado con quórum propio que es menester, va a considerar en todas sus proyecciones las dificultades que se le presentan a la República, si persiste este estado de cosas.

Elogiase en Londres la Actuación de las Tropas Sudafricanas

La captura de Hobok, en el sur de Abisinia, pudo ser realizada después de vencer primeramente a la naturaleza hostil de aquella zona

LONDRES, Febrero 13. — Las tropas sudafricanas tuvieron un papel prominente en la captura de Hobok, en la frontera sud de Abisinia, de acuerdo a detalles llegados a Londres. Junto con las fuerzas británicas, los sudafricanos partieron de Dukana y acamparon en la frontera. Más tarde avanzaron a través de espesas malezas, sobre una distancia de 18 millas hacia su objetivo. El Brigadier que se refiere a ese avance, añade: "No creo que la actuación de las tropas motorizadas pueda demostrar un hecho similar, considerándose el tipo de malezas que encontramos. La lucha por Elgumu, en terreno llano, sin pozos con agua, fué corta y cruenta. Elgumu fué ocupada después de menos de dos horas de combate, el mismo día de la caída de Gerai. Unos 15 enemigos fueron muertos y 11 tomados prisioneros. Al día siguiente, las fuerzas avanzaron hacia Hobok, a 17 millas al noroeste. Esta ciudad, bien fortificada y con mucha provisión de agua, estaba defendida por un coronel y 1.000 hombres, pero se anunció que luego de la caída de Eugumu, el coronel se retiró, dejando a un oficial de menor graduación para defender la posición. La lucha empezó a unas 4.000 yardas de las defensas principales, donde el camino estaba cubierto por puestos de ametralladoras. Al acercarse para atacar, nuestras fuerzas fueron recibidas con fuertes descargas. Sus ametralladoras y artillería entraron en acción, y los carros armados asaltaron el fuerte, seguidos por la infantería. Los sudafricanos irrumpieron en el fuerte y se apoderaron de material de guerra, el que, aunque no ha sido clasificado todavía oficialmente, incluye ametralladoras, rifles, granadas y gran cantidad de municiones. La parte principal del fuerte, un edificio de dos pisos, fué demolida con tiros directos de cañones antitanques, desde una distancia de 1.400 yardas. Las pérdidas británicas y sudafricanas fueron muy pequeñas."

Inspección Británica en Turquía

Visitaron las fortificaciones de Tracia y los Dardanelos

ANKARA, 13. — El teniente general Sir James Marshall Cornwall y el mariscal del Aire Elmhirst, en representación del Comando británico del Cercano Oriente, visitaron las guarniciones de las fuerzas turcas y las fortificaciones de Tracia y los Dardanelos y de Esmirna.

Después de una extensa jira, en que tuvieron ocasión de apreciar el alto grado de preparación de las fuerzas armadas de Turquía, regresaron a esta capital, en la que permanecieron breve tiempo antes de regresar a El Cairo, sede del comando.

Como se sabe, ambos militares fueron enviados a Turquía con el objeto de conferenciar con los altos jefes turcos, habiendo celebrado varias consultas a su llegada a esta capital con el mariscal Chakmak, jefe de las fuerzas de Turquía, y otros dirigentes.

Dieron un Comunicado los D. Nacionales

BUENOS AIRES, 13. — Esta tarde se reunió el bloque de diputados demócratas nacionales, considerando el dictamen de la comisión que estudió los términos del manifiesto del doctor Ortiz.

Se dió a conocer la siguiente declaración oficial:

"Examinados los términos del manifiesto del Dr. Ortiz, en cuanto tienden una línea divisoria sus actos de Presidente y los posteriores del doctor Castillo, el bloque Demócrata Nacional resuelve manifestar su solidaridad con el Vicepresidente en ejercicio, por entender que los actos del P. Ejecutivo se ajustan a la ley y a la Constitución y concuerdan con la posición que la Concordancia ha tomado en el reciente debate de la Cámara de Diputados".

Federación Santafesina del Trabajo

Reunióse en el día de ayer el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo que entre otros asuntos, consideró todo lo relacionado con la reunión del Comité Federal que se llevará a cabo el domingo próximo a las 9.30 horas en el local social del Centro Unión Empleados de Comercio, Catamarca 2471.

Se consideró el informe sobre la labor desarrollada por el secretariado que será sometido a consideración del Comité Federal. Como se sabe integrarán el mismo 25 representantes de los gremios obreros de la provincia, los que procederán a la designación de los organismos que tendrán a su cargo la dirección y orientación del movimiento gremial. Asimismo el secretariado consideró otros asuntos de interés para el movimiento obrero que serán también sometidos a la aprobación del Comité Federal.

El festival danzante de la Federación Santafesina del Trabajo

Conforme se ha venido anunciando el próximo sábado por la noche, en la pista al aire libre que el Centro Juventud Sionista posee en calle 9 de Julio 1583 se llevará a cabo el gran festival danzante organizado por la Comisión de Fiestas de la Federación Santafesina del Trabajo con el patrocinio de los gremios locales.

Amenizará el mismo una orquesta de seis profesores, que ejecutará el variado programa bailable habiéndose establecido además diversos juegos de entretenimiento para la concurrencia. El precio de la entrada ha sido fijado en $ 1.20 para caballeros, $ 0.10 para las damas, incluido el impuesto escolar en ambos casos. El festival danzante de referencia es a total beneficio de la caja social de la Federación Santafesina del Trabajo.

Una reunión de Bibliotecarios

[illegible]

EL DIRECTORIO DE PARQUES Y PASEOS CELEBRO REUNION

SE RESOLVIO LA AMPLIACION DEL PARQUE DEL SUR Y ESTA A ESTUDIO LA AV. COSTANERA

[illegible]

LAS FIESTAS DE NAVIDAD EN ESCOCIA



En esta foto vemos al ministro británico Mr. Dalton, quien sonriente se familiariza con las costumbres polacas, compartiendo la tradicional oblea que en presencia del general Sikorski le ofrece el Presidente de Polonia, Sr. Raczkiewicz durante la comida de Navidad organizada en un campamento militar polaco.

Los Dispensarios del Norte de la Provincia

[illegible]

Rematadores que Actuarán en el Corriente Año

[illegible]

Creció 6 Ctms. el Río en Esta

[illegible]

El Cumplimiento de las Leyes Obreras

[illegible]

Quedaron Constituidas las Autoridades de la Mutualidad del Magisterio

[illegible]

Se Ultiman los Preparativos Para las Próximas Fiestas de Carnaval

La comisión oficial que tiene a su cargo la organización de los festejos del carnaval en nuestra capital, está en pleno actividad.

Puede asegurarse, desde ya que como una consecuencia de las medidas que se han dictado que se están llevando a la práctica las fiestas carnavalescas de este año han de superar en brillo y en entu[illegible] a las del año pasado.

Con el fin de [illegible] entusiasmo, la comisión [illegible] valiosos premios, cuya nómina [illegible] publicamos.

LOS PREMIOS

Cabe señalar que se destacan entre los numerosos premios a que nos referimos, el premio a los grupos [illegible] de $ [illegible] al mejor de los mismos, de $ 100 y 70 al segundo y tercero, respectivamente. En los establecidos para los vehículos adornados, camiones o carros particulares, figuran para el primer premio $ 250, $ 150 al segundo y $ 75 al tercero. Con ello se da el estímulo necesario para la mayor animación del corso, desde que todos sabemos que los vehículos son siempre motivo principal.

Además, la comisión ha contemplado el esfuerzo de las casas comerciales, cuya presentación en vehículos de propaganda es siempre costosa. Por ello ha establecido tres premios excep

Se Espera que Superarán en Entusiasmo y Brillo a la de Años Anteriores

La comisión ha instituido numerosos y valiosos premios

cionales de $ 500, 300 y 150. Estos premios también se incluyen a las carrozas alegóricas.

LOS PERMISOS

Como todos los años la comisión de fiestas ha dictado las providencias necesarias para la otorgación de los permisos para disfraz del que deberán estar munidas todas las máscaras, sin excepción. Desde el día de la fecha se expiden esos permisos en el local de la comisión, en la Municipalidad o en la Jefatura de Policía. Es conveniente que no se espere el último momento para hacerlo.

La comisión ha resuelto que en todos los bailes, ya sean particulares o públicos, las máscaras deberán llevar el citado permiso. Aquellas que no lo tengan no podrán continuar con el disfraz.

LOS PALCOS

De conformidad con lo que hemos venido informando, la venta de palcos ha obtenido el éxito que se esperaba. Se han colocado la totalidad de los ubicados en la Avenida Siete Jefes donde se realizará el corso oficial.

KIOSKOS

Ya terminó la venta de los lotes destinados a la instalación de kioskos y negocios para la venta de artículos de carnaval.

Este año la comisión ha establecido tres premios para los mejores kioskos.

Por su parte la comisión habilitará tres kioskos que no han de dejar de llamar la atención por la novedad, originalidad, de cada uno de ellos.

Los Servicios de Transportes de la Correspondencia

[illegible]

Unión y Colón Realizaron Anoche un Partido Movido y de Acciones Interesantes

El match, que se caracterizó por el entusiasmo de los jugadores, terminó sin que se abriera el score

[illegible]

Centro de Martilleros de Santa Fe

[illegible]

Los Sorteos de la Caja de Asistencia Social

[illegible]

Las medidas vinculadas al Comercio de Frutas

La exportación de fruta acaba de ser sometida a una severa fiscalización por parte del Ministerio de Agricultura de la Nación, evitando de esa manera que sean embarcados por el puerto de Buenos Aires envases que acusen deficiente calidad del producto. La medida de verdadera policía de la producción y del comercio de frutas tiende a impedir el desprestigio de nuestros artículos en mercados tan promisorios como los de Estados Unidos, y al mismo tiempo a evitar quebrantos a los productores que envíen fruta de presentación inadecuada o baja calidad, que no sean aceptadas por el consumidor exigente y que, por lo tanto, o deban ser decomisadas o vendidas a precios que no alcancen a pagar los gastos de empaque, transporte, derechos fiscales, comisiones de venta, etc.

La disposición oficial es realmente saludable si la Dirección de Frutas y Hortalizas ejerce la defensa de la producción de manera efectiva. En nuestro país el primer interesado en que la fruta, cuyos cajones ostentan su nombre, resulte llamativa por su selección prolija, empaque y buen gusto, como que el éxito de las transacciones depende de la eficaz conjunción de esos factores. Razones de propia conservación y serios motivos económicos justifican todos los escrúpulos que se ostenten y que lleven a dar al producto de exportación el distintivo de un estado inmejorable y de una calidad superior. El cumplimiento de las reglamentaciones argentinas y de las prescripciones técnicas de las oficinas del Departamento de Agricultura o Comercio de Estados Unidos, redunda en beneficio de todos, aunque ocasione molestias que, en principio, el productor tiende a rechazar en primer término, porque las considera innecesarias, y luego porque le ocasionen gastos que no había previsto.

Aparece, entonces, la necesidad de la verdadera función de las dependencias oficiales argentinas; resulta imperiosa la labor del técnico que no se limite, como suele ocurrir, a suministrar a los productores los sellos llamados de "control de origen", a fin de que ellos los apliquen en los cajones por su cuenta y bajo su responsabilidad, lo que evita a los técnicos o inspectores oficiales un trabajo más.

El empaque inescrupuloso de la fruta, no se consigue con la amenaza de retirar esos sellos de inspección; por el contrario, es misión de las autoridades aplicar esos sellos en los lugares de cosecha y envío al litoral, después de haber constatado la calidad de la fruta y la forma correcta de empaque, igual que las condiciones de los materiales que se emplean. Tanto como la severidad del control cabe en esas funciones la dedicación del técnico que enseña dando instrucciones precisas sobre la forma de cosechar y encajonar la fruta. Los agrónomos e ingenieros han de enseñar primeramente, con una noción clara de su función, que escapa a los límites de un cometido de tipo burocrático, ya que exige entusiasmo y un sentido definido de defensa de la producción y de la economía del país.

Al discutirse los jornales de los trabajadores de la fruta, se constató recientemente la escasez de obreros especializados en las labores de empaque y se habló de la carencia, durante los últimos años de enseñanza sobre los últimos métodos y exigencias de Estados Unidos. Se destacó la falta de colaboración del propio Ministerio de Agricultura que hoy exige con rigurosidad a consecuencia del mal uso de ellos que sus oficinas cedieron para evitar funciones de vigilancia ineludibles cuando es prestigio llevar una labor de contralor. Si las reparticiones técnicas comienzan por enajenar su función de enseñanza y sobre todo la de inspección, resulta fácil explicar la forma en que el espíritu de lucro llevará a los exportadores inescrupulosos o inexpertos a la violación de reglamentos y prescripciones. La defensa del prestigio de nuestra fruticultura, exige una acción mesurada, con algo de sacrificio y con una noción cabal de la realidad del comercio de frutas, que ha venido faltando hasta hoy.

Al Margen de una Información

[illegible]

CENTRO DE OBREROS PANADEROS

[illegible]

Actividades de la Sociedad Vecinal "Rep. del Oeste"

[illegible]

El Orden

SANTA FE, VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1941.

La Actual Situación del País no Debe Dilatarse

LOS ingratos incidentes ocurridos ayer en la Cámara de Diputados y que tuvieron como derivación el cese momentáneo de las tareas legislativas, no sólo ponen de manifiesto la existencia de un clima de grave tirantez en las relaciones de los organismos políticos representados en aquel Cuerpo, sino también un temperamento que se viene generalizando en desmedro de nuestra cultura. Que aquella tirantez sea el resultado de hechos y circunstancias ajenas al espíritu de los que la mantienen y que impida la solución de importantes problemas que afectan la vida del país, es, aunque lamentable, hasta cierto punto lógica; pero que se llegue con procedimientos de violencia a planos inferiores, menguando el concepto de la integridad cultural que corresponde mantener inmaculado en los hombres que llegan al Parlamento como expresión de la voluntad y del sentir del pueblo de la República, es, sin lugar a dudas, repudiable y condenatorio. El valor y la autoridad que otorga la razón, se ve quebrado por la prepotencia y la bravuconada. En vez de asistir a una controversia de ideas, de nobles propósitos y de patrióticas aspiraciones, que de concretarse y de definirse traerían la unión y el bienestar de la familia argentina, venimos contemplando un torneo de actitudes que sólo pueden tener admiradores y propulsores entusiastas en los agregados que aún permanecen en una inferior jerarquía moral y social.

Todas nuestras frases declamatorias sobre el proceso espiritual de la nación; todos nuestros alardes de que hace rato nos hemos independizado de la barbarie y de la gauchocracia; el afán constante de aparecer ante las miradas del mundo como un pueblo que marcha a tono con el ritmo que regula el dinamismo de las sociedades que ocupan la vanguardia por su organización, en base a una moral superior; el orgullo de exteriorizar nuestra capacidad cimentada en el patrimonio que integran las incalculables fuentes de riqueza y el acervo patriótico y generoso que vigorizara el recuerdo y el ejemplo de nuestros antepasados gloriosos, se desmoronan y desvanecen frente a la menguada realidad que brindan las demostraciones de precaria integridad cultural, que tienen como escenario nada menos que el Parlamento Nacional.

Es, sin duda alguna, enorme el daño que se está haciendo al país en esta hora crítica con tales actitudes; daño que se agrava con la intransigencia partidista; con la inseguridad que se viene manifestando en recurrir a medidas terminantes y enérgicas que echen por tierra los castillos artificiales que levanta el rumor claudicante, el manifiesto o la proclama patriotera, la presunción antojadiza de conmociones que elabora la fiebre imaginativa de los impacientes por logros inconcebibles, y todo ese encadenamiento de hechos que vienen creando una atmósfera de incertidumbre y desconcierto en la vida de la república.

Consideramos que de esta manera no es posible continuar. Ha llegado, en nuestro concepto, la hora de las definiciones. No es admisible que el Poder que debe encauzar las actividades de la nación, carezca de la energía, prestigio y decisión necesarios que lo viene restando la aparente amenaza de un sistema desacorde con la tranquilidad que necesitamos para seguir adelante en la lucha superior que nos demanda la Patria.

Y en estos momentos, refirmamos el criterio que en más de una ocasión hemos destacado, después de un sereno y desapasionado análisis de los acontecimientos que amenazan llevar al país a una encrucijada: el gobierno nacional, no puede estar supeditado a la influencia de una corriente antagónica ni someterlo en sus decisiones a la intervención directa o indirecta de un magistrado que, por las razones que le obligaron a abandonar temporariamente el poder, está inhabilitado para toda ingerencia en la orientación de los destinos de la República, y menos pretender impresionar a la opinión general con palabras que sólo conducen a ahondar la confusión reinante.

Con el sentir de los hombres y de las instituciones que anhelan la tranquilidad de la nación bajo un clima de trabajo regulador y de soluciones patrióticas, advertimos que esta situación no debe dilatarse ni en su faz política ni en su aspecto económico

La Reciente Eclosión de un Brote Palúdico en el Puerto de Reconquista Puede Tener Consecuencias por Demás Ingratas

La aparición de una epidemia palúdica en la zona del puerto de Reconquista, obliga a las autoridades sanitarias a disponer, además de las que se están llevando a efecto, medidas que conjuren el peligro que aquel brote significa para una buena parte de la región costeña.

En efecto, existen en ella terrenos en las mismas condiciones, en donde abunda la población humilde de precarios recursos, con viviendas insalubres, teniendo muchos de ellos taras orgánicas de desnutrición, parasitosis intestinales, enfermedades hereditarias, etc., en gran parte, debidas a las circunstancias antihigiénicas de su existencia, como fácilmente puede observarse en los restos indígenas junto a diversas poblaciones de la extensa ribera.

El enorme albardón costeño en toda cuya extensión hállase acompañado de tierras bajas, cañadas y extensos bañados, con charcos y lagunas permanentes, donde por falta de desagües naturales y artificiales, el régimen pluvial, al provocar el desborde de los arroyos, favorece el estancamiento de las aguas, resulta un escenario por demás adecuado para recibir y fomentar los "anofeles", los mosquitos sindicados como los transmisores del paludismo.

Lo expuesto, debe servir de admonición para que se adopten disposiciones que irradiquen el peligro que hoy se cierne sobre una considerable parte de nuestra provincia, libre hasta hace poco de la afección que tantos estragos ha causado y sigue causando en las poblaciones del norte argentino, donde el problema de las fiebres palúdicas no ha sido aún encarado en la forma que sus desastrosas consecuencias reclaman.

Laudables son los esfuerzos que actualmente se realizan en la zona reconquistense — o mejor dicho en la de su puerto — con fines profilácticos requeridos por la presencia del mal. Pero creemos que esto no es suficiente si se consideran las derivaciones que puede tener ese foco, si es que no las ha tenido ya a los otros puntos a que nos hemos referido. De ahí que conceptuemos ser de urgente necesidad un estudio rápido tendiente a una pronta canalización de los parajes peligrosos y a la petrolización de los puntos donde aquellas obras de desagüe resulten por el momento difíciles de realizar.

Las autoridades sanitarias no deben tampoco limitar su acción a la zona actualmente atacada, sino que deben extender su labor, por lo menos de prevención, a toda la región susceptible de ser fácilmente contagiada. Al respecto no tenemos porqué abundar en indicaciones de ninguna naturaleza: los facultativos encargados de combatir la epidemia que nos ocupa conocen mucho más que nosotros cuáles son los recursos preventivos que deben ponerse en práctica en estos casos.

En consecuencia, sería de desear que los que tienen en sus manos las medidas indispensables para la atención del estado sanitario planteado a nuestras poblaciones costeñas, no tarden en dictar y realizar los procedimiento que se imponen a fin de cortar el mal en sus comienzos. Cualquier demora originaría efectos por demás desagradables, como fácilmente se evidencia si consideramos que una inconsulta dilación puede revestir de caracteres endémicos una enfermedad que, minando los organismos, va poco a poco atentando contra los constitutivos mismos de la nacionalidad.

Sigue en Aumento el mal Estado de los Caminos en el Departamento Castellanos

La zona del departamento Castellanos que, en pasados años, se caracterizaba por sus buenos caminos, hállase, al presente, sensiblemente resentida, no siendo pocas las localidades que comienzan a sufrir los efectos de las malas vías de comunicación, fenómeno que se va extendiendo en forma demasiado rápida.

Las actividades de la más diversa índole radicadas sólidamente en ese importante sector de nuestra provincia, no pueden mirar con indiferencia el avance de ese estado de cosas que atenta directamente contra su desarrollo. De ahí las continuas reclamaciones de que nos notician nuestros corresponsales destacados en las distintas localidades lesionadas por la paulatina desaparición de los caminos que fueron otrora orgullo de aquellas dinámicas colonias.

Lo más lamentable es que la causa de esos obstáculos no proviene en muchos casos de grandes destrucciones camineras originadas por excepcionales lluvias e inundaciones arrasadoras, sino de pequeños tramos que descuidados, al producirse en ellos los primeros deterioros debidos al uso y a otros factores análogos, han llegado a convertirse en pantanos, a veces, insalvables que hoy hacen imposible la utilización de las demás partes buenas de esos caminos.

Entre los numerosos casos que presentan tales inconvenientes citaremos el camino que va de Rafaela al distrito Coronel Fraga que después de Vila se encuentra en tan malas condiciones de tránsito que cerca de la localidad últimamente nombrada se debe desviar por otra ruta.

Si las Comisiones de Fomento y el Departamento de Vialidad no se despreocuparan frecuentemente de los deberes elementales de su misión, resulta indudable que no tendríamos que ver repetidas hasta el exceso estas irregularidades que en nada prestigian la acción de los organismos mencionados.

Refiriéndonos a estas cuestiones, en más de una ocasión dijimos que para los intereses generales resulta igualmente necesaria la construcción de los buenos caminos, como la conservación de los mismos. Esta afirmación que incluye toda una cabia política caminera, parece que ha sido olvidada por numerosas comunas del departamento Castellanos, sin que hayamos visto que ese olvido fuera subsanado por la labor del Departamento de Vialidad que, en estos últimos tiempos, se está caracterizando por ciertas actitudes que no alcanzamos a comprender cómo puedan satisfacer las exigencias de las zonas que de esa repartición aguardan una acción fecunda en favor de sus intereses vitales.

Ante lo expuesto, está de más agregar que todos los que son responsables de la situación que nos ocupa, se encuentran en la obligación de cambiar inmediatamente de postura, adoptando, de acuerdo con la realidad, un temperamento destinado a poner, sin tardanza, remedio a un mal que bajo ningún concepto se justifica, y que ya viene causando ingentes perjuicios a una de las regiones más laboriosas de nuestra provincia.

Deficiente Servicio de Transportes

Una disposición oportuna y coincidente con algunos comentarios publicados desde estas columnas acaba de adoptar la Inspección General de la Municipalidad, relacionada con las condiciones de higiene y seguridad que deben reunir los coches que realizan el servicio de transportes de pasajeros dentro de la ciudad y con las villas vecinas. Por ella, se solicita al Departamento Ejecutivo que dicte las providencias que sean necesarias para que el personal técnico de los talleres de la comuna preste colaboración en la tarea de someter a un minucioso control a todos los vehículos que se destinen al servicio antes expresado.

La oportunidad de esta medida, la justifica el conocimiento de que son numerosos los coches cuyos propietarios no cumplen con la ordenanza relacionada con la exigencia de higiene y comodidad, como la que se refiere a la seguridad de los pasajeros. Sin desconocer la importancia de las dos condiciones primeras consideramos que la nombrada en último término debe ser especialmente tenido en cuenta por las autoridades comunales y no dilatar las diligencias que sean necesarias a objeto de que se cumpla, pues los pasajeros que se ven precisados a viajar diariamente a la vecina villa de Santo Tomé, por ejemplo, no gozan de ninguna seguridad, sometiendo, por consiguiente, su vida, a un constante y grave peligro, como lo hemos destacado no hace muchos días.

Los coches de la única empresa que realiza el transporte de pasajeros entre nuestra ciudad y Santo Tomé, exponen a los que viajan a ser víctimas de un accidente de trágicas proporciones como el que ocurrió vez pasada. Sin embargo, las autoridades, al parecer, no se han preocupado mayormente del asunto, como lo acredita el hecho de que vehículos con las mismas deficiencias que originaron el pavoroso drama, continúan hasta hoy tranquilamente y con mayores ventajas económicas prestando el servicio de transportes. Y decimos "con mayores ventajas económicas", porque desde que por una resolución superior se les otorgó privilegio de atender dicho servicio sin competidores, la tarifa ha sido aumentada, lo que importa un abuso de tal magnitud, que numerosos vecinos que tienen obligaciones que cumplir diariamente en nuestra ciudad, han optado por emplear otros medios de movilidad que como la bicicleta, les resulta más económicos.

Esta faz del asunto es la que, como decimos anteriormente, debe ser considerada por las autoridades con especial dedicación a fin de evitar que el público que viaja se vea todos los días expuesto a fatales consecuencias por falta de energía o imprevisión en quienes tienen el deber de hacer cumplir sin consideraciones de ninguna especie las disposiciones legales correspondientes.

Transformación del Banco de Córdoba

Están ya aprobando las Cámaras de la Legislatura de Córdoba, la ley que transforma el Banco Oficial de aquella provincia, en una institución mixta, es decir, en la que participan, en la formación de capitales y dirección los particulares.

De esta manera lo han dicho los autores de la ley, se logra una eficaz colaboración de ciertas fuerzas vitales de la economía de la provincia.

En medio de las vicisitudes que pasa la nación, absorbido el país por las contiendas políticas, es más que interesante, nos parece, este debate, que denota que no todos se ocupan exclusivamente de política en nuestro país.

Y más interesante se torna la iniciativa, si tenemos en cuenta que se plantea en un momento en que la tendencia es justamente dejar todos los resortes económicos en manos del Estado.

Por supuesto que la actitud del gobierno de Córdoba no significa ir contra la corriente, sino mantenerse en los buenos principios que dieron solidez a nuestra economía. La impugnación opositora ha estado viciada de cierto carácter político, pues no es posible explicarse cómo los mismos que alguna vez proyectaron la transformación que ahora se realiza, hayan podido combatirla, por la sola razón — parece — que no la han realizado ellos. De esta manera mal se puede impresionar a la opinión.

Como lo ha dicho el ministro del ramo de aquella provincia, el Banco de Córdoba, por más que entren en su dirección los intereses particulares, dejará de ser un instrumento de progreso social, pues es bien sabido, que cuando los bancos realizan ciertas operaciones para favorecer a ciertas actividades de la industria o la producción, no la hacen con los dineros del banco, sino con el del Estado. Por supuesto que nos referimos a los bancos oficiales, que han sido el organismo por medio del cual, los poderes públicos han puesto en movimiento más de un plan de auxilio a los productores.

Hay una faz que debemos contemplar con cierta simpatía, al transformarse esta institución exclusivamente oficial, en un organismo mixto; se trata de una de las fallas más visibles de las instituciones oficiales, las influencias políticas — es decir oficiales — en las operaciones que en muchos casos se realizan.

Es ésta una de las más graves fallas de nuestras bancas oficiales, donde muchas veces la política ha valido más que las necesidades reales del comercio o la industria, con la diferencia que estas últimas eran solventes, y los políticos o sus protegidos no lo eran.

La intervención de particulares cuyos intereses están en juego, curará en gran parte esta falla lamentable, al par que servirá para movilizar muchos capitales que están en la actualidad paralizados.

La experiencia que está por realizar Córdoba, será altamente provechosa para todos, pues nos dará la pauta de lo que el futuro puede ser en esta clase de operaciones respaldadas por el Estado, sobre todo por las provincias.

No hay por otra parte, ningún peligro de que el ensayo pueda llevar a los cordobeses al fracaso, luego de la Ley de Bancos que rige, cuyos requisitos son una garantía para los depositantes.

Atentados Contra la S. Pública

Las autoridades respectivas tienen la ineludible obligación de investigar los fundamentos de una denuncia que se nos formula contra un comerciante de Alto Verde, relacionada con las condiciones antihigiénicas en que trabaja y con ciertos procedimientos que merecen, de constatarse, la más enérgica sanción.

Conforme a la expresada denuncia, un vecino establecido con un negocio de almacén en el nombrado distrito tira todos los días algunos residuos a un chiquero donde comen no solamente los cerdos que cuida, sino también varios caballos de su propiedad. La falta de limpieza periódica ha dado lugar a que se forme un foco de infección de tal magnitud, que el olor que despide llega hasta una distancia apreciable, haciendo insoportable la vida a los vecinos. Como complemento, se agrega que dicho comerciante vende muchos artículos en mal estado de conservación y que cuando llega un inspector a fiscalizar las condiciones de las mercaderías, recurre a procedimientos ilícitos para evitar las sanciones correspondientes.

Consideramos que no debe andarse con paliativos. Estos traficantes que sin escrúpulos de ninguna naturaleza realizan sus ganancias a costa de la salud del vecindario y que aparte de esto mantienen con toda impunidad focos de infección como el que se denuncia, deben ser castigados sin contemplaciones.

El Departamento Provincial de Salud Pública, viene realizando una campaña meritoria en favor del estado sanitario de la población, y su amplitud o mayor eficacia, depende muchas veces de la colaboración indirecta que pueden prestarle los vecinos, ya sea llevando a su conocimiento los casos como el que motiva este comentario, o denunciándolos por medio de la prensa. Sin perjuicio de las tareas que incumben a la Municipalidad, en esta circunstancia, aquel organismo, cuyas autoridades se han propuesto llevar a efecto una saludable campaña contra los negociantes que actúan al margen de las disposiciones legales, como lo acreditan los enérgicos procedimientos que vienen adoptando y que son del dominio público, intervendrá, seguramente en este asunto, por intermedio de sus empleados y funcionarios, a objeto de que se [illegible] estado de cosas en beneficio de la salud del vecindario.

MIL HACHEROS SE SOLICITAN

En una edición anterior hemos informado de que el jefe del Registro Nacional de Colocaciones de Balcarce, provincia de Buenos Aires, se había dirigido al presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo, Dr. Goncebate, solicitándole informes sobre si sería posible conseguir hacheros para que se trasladen a aquella provincia a trabajar. Hemos dado así mismo la contestación haciéndole saber que en el norte de Santa Fe hay numerosos y buenos hacheros desocupados.

Relacionado con esto el jefe del Registro de Colocaciones de la Nación ha dirigido ayer una nueva comunicación. Hace saber al presidente del Departamento Provincial del Trabajo que los obreros hacheros que necesitan alcanzan a mil. Agrega que los salarios que se han establecido son por hachada a flor de tierra $ 3.50 por tonelada, el mismo producto destroncado del árbol $ 4.50. Además da a conocer otros jornales que se abonarán, expresando que se le comunique si son aceptables los salarios en esta zona y si existe posibilidad de traslado de obreros y su cantidad.

Tratándose de una cuestión de gran interés, dado que todos sabemos la situación que cruza la clase trabajadora en el norte de Santa Fe, se ha de dedicar preferente atención a ello con el fin de ver la posibilidad de dar jornal a numerosos obreros que se decidan trasladarse a la indicada provincia de Buenos Aires.

No Fué Aceptada la Renuncia Presentada Por el Señor Amavet

El Presidente interino del Consejo de Educación Prof. José J. Amavet, en horas de la mañana, visitó al señor Gobernador de la Provincia, poniendo a la disposición del primer mandatario la renuncia del cargo que ocupa.

El señor Gobernador rechazó la renuncia, reiterándole su confianza en el cargo que desempeña.

LA EDUCACION Y LOS GOBIERNOS

Una de las tareas fundamentales de los gobiernos — inherentes a la condición republicana garantida por la Constitución — es la educación. Cuando una provincia no cumple con la obligación de "propender a la educación" y asegurar sus beneficios, se encuentra en mora con la nación, y hasta se puede decir que se encuentra fuera de la tonalidad exigida por el país.

Pero esto es lo que dicen los textos constitucionales, lo que nos enseñan en las cátedras de Instrucción Cívica desde la escuela primaria hasta las universidades; lo que nos prometen los políticos en trance de pedir votos a sus conciudadanos.

Pero la realidad es otra, muy distinta y lamentable. La educación, no es una preocupación cierta de los gobernantes, dicho sea esto en general.

Si no fuera así, no veríamos permanentemente el espectáculo lamentable que nos brindan las reparticiones educacionales, los Consejos de Educación de casi todas las provincias, que adeudan a sus maestros largos meses, y los someten a todas las torturas de la usura, ya que mal podemos pensar que la gente viva del aire, hasta que los gobiernos se acuerden de pagarles los sueldos.

Es hablado en general, porque el mal es endémico. No se salva casi ninguna provincia. Nosotros estamos atrasados en varios meses. Entre Ríos lo mismo, Corrientes es una vergüenza nacional en este sentido, también La Rioja y Catamarca, son ejemplos permanentes, etc.

Ahora ha dado un toque de alerta el presidente del Consejo de Educación de la provincia de Salta, quien ha hecho conocer cifras reveladoras de las dificultades en que la repartición se encuentra. El déficit del año anterior alcanza a los 400.000 pesos, y no se ve la manera en que será superado.

Las causas de este déficit las enumera el funcionario aludido con gran calidad, y veremos que son las mismas de todas las demás provincias.

El Consejo de Educación de Salta no ha recibido todos los fondos que le asigna el presupuesto votado por la legislatura, ni tampoco las contribuciones de las municipalidades, también calculadas para solventar sus gastos. Estos argumentos pueden repetirse de todos los Consejos de Educación de la república, pues no se cumple con lealtad ninguno de los presupuestos en este ramo.

Mientras no se independicen las finanzas escolares, por medio de la autarquía, no es posible que consigamos nada que se parezca a normalidad. La educación está demasiado ligada a la política en nuestro país, y de esta manera se inyecta en su administración un virus desnaturalizante, de alto poder dañino.

El mal es doble, pues crea una inseguridad permanente en cuanto a finanzas escolares, y por otra parte se daña moralmente y docentemente a la educación, resintiéndose la calidad de la enseñanza, pues no prima el único cartabón de la idoneidad.

Es llegada la hora de que en la república se hable en serio de estos temas, pues la ficción en que vivimos no debe continuar. El espectáculo vergonzoso de casi todas las provincias debe cesar radicalmente, si es que deseamos que la educación dé un gran paso adelante. Mientras esto no suceda, estaremos expuestos a todas graves irregularidades.

Condescendencias que van más Allá de lo Tolerable

La presencia de innumerables terrenos baldíos en determinados puntos de la ciudad, convertidos en malezales, albergue de vagabundos, refugio de ratas y en depósitos de basuras y desperdicios nocivos para la salud no menos que para la estética edilicia, ha dado motivo a infinitos comentarios, indefectiblemente destinados a que las autoridades se decidan a decretar la eliminación de los mismos.

Estos comentarios se han fundado siempre en una elemental razón de orden público y en las ordenanzas, mil veces recordadas, que disponen la construcción de tapias o cercos que aíslen convenientemente esos lugares.

Por desgracia, la obra reclamada no aparece, y si en algún sentido algo se ha hecho es esto tan ínfimo y tan lento que bien se puede decir que el viejo abuso — ya que no otra cosa importan los terrenos en tales condiciones — continúa gozando de una [illegible] desconcertante, a cuyo amparo los dueños de esos [illegible] planean crecidas ganancias a base del esfuerzo ajeno, ya que ellos nada han hecho para valorizar sus indeseables propiedades.

Un ejemplo característico de lo que decimos lo tenemos en la esquina 1 de Enero y Boulevard Pellegrini, donde un baldío en las condiciones señaladas y además sin la correspondiente acera, resulta, por el lugar en que se halla, un exponente de que las condescendencias por parte de la autoridad, se alargan hasta más allá de lo tolerable.

La falta de vereda en toda la extensión de ese baldío, resulta por demás peligrosa en los días de lluvia. Pues, debido al fangal que allí se forma, los peatones tienen que descender al resbaladizo asfalto por el cual es intenso el tráfico de autos, que marchan a altas velocidades. Todo esto, unido a la deficientísima iluminación del lugar, constituye para un sector urbano de elevado movimiento diurno y nocturno, un punto altamente peligroso que debe ser contemplado con la debida urgencia.

Hemos citado este caso por ser uno de los más típicos y de los más flagrantes y a propósito del cual resulta del todo inexplicable la desidia de la autoridad.